Nota UOC/GAP/2025

Ciudad del Este, 17 de setiembre de 2.025.-

Señor:
Abog. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. respetuosamente y dice:

Que a fin de comunicarle que las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso de Licitación Pública Nacional **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y TRACTORES AGRICOLAS - PLURIANUAL 2026- ID. Nº 474872",** han sido aprobadas en todos los términos por la Resolución GAP Nº 1897/2025, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº 7021/22 de Suministro de Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).

COORDINACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Lic. Alice M. Jiménez Peña
Coordinadora U.O.C
Gobernación de Alto Paraná